



Osorno, 23 MAYO 2011

MAT. : MODIFICA PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL OSORNO, POR TRASPASOS EN GASTOS.

DECRETO N° 4411.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;

La Ley N°20481 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2010 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011.

El Decreto N°10933 del 28/12/2010 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal para el año 2011;

El Decreto N°1 del 03 de enero de 2011, que aprueba las subrogancias para el año 2011.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones;

El Acuerdo N°170 del Concejo Municipal Osorno, Tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 18 de fecha 17 de mayo de 2011, donde se aprueba Modificación Presupuestaria, del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°133 de fecha 18/05/2011;

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Depto. de Salud Municipal, por Traspaso en Gastos.

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
29	05		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(30.000.-)
		999	Maquinas y Equipos	
			Otras	(30.000.-)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD

A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	VALOR MILES \$
29	03		<u>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u> <u>Vehiculos</u>	30.000.- 30.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

SGP/YUR/XAM/CES/kbf.-